

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES ORDINARIAS	%	FIRMAS
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	148.500,00	95,0%	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	1.308,00	0,9%	
3	SERRANO MORA LIA VALENTINA	191,00	0,1%	
TOTAL:		150.000,00	95,9%	

El Guabo, 17 de Febrero del 2020

JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL

LIDIA PAOLA MORA FERRER CORDERO
PRESIDENTE

ECONOMICO 2019": toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y hace conocer a los accionistas que una vez conocidos y entregados oportunamente el juego completo de estados financieros por el ejercicio económico 2019 a cada uno de ustedes y conociendo que la compañía ha registrado una utilidad de \$ 626,703.97, de este monto se deduce el valor de \$ 94,005.00 que corresponde para el pago del 15% Participación a trabajadores, adicional a esto se deduce la cantidad de \$ 530,934.34, que corresponde al pago de impuesto a la Renta (Impuesto Único/Exportador). A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas no presentan ninguna objeción sobre los resultados del ejercicio 2019, por lo tanto y por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al CUARTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019". A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotocopia del informe de Auditoria Externa preparado por la Ing. Magdalena Murillo Bujafia correspondiente al Ejercicio Económico 2019 en el que muestra una opinión limpia sobre la situación actual de la compañía y sin tener nada que objetar del mismo, toma la palabra Lia Valentina Serrano Mora y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoria externa esta de acuerdo con lo expresado, toma la palabra Cesar Augusto Cordova Serrano manifiesta a la junta que esta de acuerdo con el informe de Auditoria Externa; por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Auditoria Externa emitido por la Ing. Magdalena Murillo Bujafia sobre los estados financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al QUINTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.", toma la palabra la accionista Cesar Augusto Cordova Serrano y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez, por su apoyo incondicional con la compañía y su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años, toma la palabra el Accionista Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta planteada por el accionista Cesar Cordova Serrano; toma la palabra el Srta. Lia Valentina Serrano Mora y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de elegir al Ing. Guillermo Ycaza Alvarez como Comisario para el año 2020; a continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas sin presentar ninguna objeción por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía Jasafrut S.A. al Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez para el ejercicio económico 2020, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEXTO PUNTO el mismo que se refiere a: "AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA" Luego de haber tratado y resuelto los puntos del orden del día, la junta, autoriza al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos el orden del día, la Presidencia concede un receso

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, Canton El Guabo, Provincia de El Oro, a las diez horas treinta y dos minutos del lunes diez y siete de Febrero del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía JASAFRUT S.A., en sus oficinas ubicadas en las calles 9 de Octubre sur, entre Sucre y General Serrano, siendo las 10h30AM, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Jorge Alex Serrano Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 148500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una;
2. Cesar Augusto Cordova Serrano, por sus propios derechos, propietario de 1308 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una;
3. Srta. Lia Valentina Serrano Mora propietaria de 191 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la junta actúa la Srta. Paola Mora Ferrer Cordero y actúa como Secretario en la junta el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por todos los accionistas presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 11h45 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

El Guabo, 17 de Febrero del 2020

Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
SECRETARIO
ACCIONISTA

Sr. Cesar Augusto Cordova Serrano
ACCIONISTA

Lidia Paola Mora Ferrer Cordero
PRESIDENTE

Lia Serrano
Srta. Lia Valentina Serrano Mora
ACCIONISTA

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A. PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta General Universal y para conocer los puntos del orden del día, que les fue presentada y considerada.

Acto seguido se pasa a tratar el PRIMER PUNTO, esto es "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019", por lo que toma la palabra la Señora Paola Alexandra Mora Ferrer Cordero quien procede a dar lectura al informe emitido por la Gerente General donde hace conocer a los accionistas la información financiera contenida del periodo 2019 la misma que muestra la realidad de la compañía e indica que ellas mismas se hizo llegar a cada uno de los accionistas una fotocopia de los documentos a tratar en la referida junta una vez concluida la lectura del mismo sin presentar ninguna objeción los accionistas al nombre de Gerente General, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Gerente General de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019". En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2019 los mismos que han sido entregados para el análisis oportuno, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo "NIIF" que según se citó en su momento la posición financiera de la Compañía JASAFRUT S.A. Luego analizado el informe del comisario los accionistas no presentan ninguna objeción sobre dicho informe, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO